

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 2434/01, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/BRUNI ALICIA BOMINA y GUASTAVINO JORGE OSVALDO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 05/06/09 se ha resuelto lo siguiente: San Vicente, 05/06/09. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, Secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 12 de Junio de 2009. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11 73989 Jul. 29 Jul. 30

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 1178/01, BAZAR AVENIDA S.A. c/MORENO GRISELDA RAMONA y PEDERNERA CARLOS HORACIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 29/05/09 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 29/05/09. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 12 de junio de 2009. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11 73987 Jul. 29 Jul. 30

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 297/03, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/VERA JOSE ALBERTO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 27/05/09 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 27/05/09. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 12 de junio de 2009. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11 73986 Jul. 29 Jul. 30

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 2010/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/LUCERO MARIO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 05/06/09 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 05/06/09. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 12 de junio de 2009. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11 73985 Jul. 29 Jul. 30

El Juzgado de 1° Instancia de Circuito N° 29 de San Vicente, Pcia. de Santa Fe, sito en Avda. San Martín 326. En autos caratulados Expte. N° 698/02, ESTABLECIMIENTOS IGUAZU S.C.A. c/CARRIZO VICTOR HUGO s/Sumario, hace saber que según resolución de fecha 09/06/09 se ha resuelto lo siguiente: "San Vicente, 14/10/08. Téngase presente la solicitud de orden de pago por las sumas depositadas en autos. Previo al libramiento de la misma, notifíquese al demandado para que dentro del término de tres (3) días comparezca a prestar o no su conformidad bajo apercibimientos de librarse la orden de pago en la forma solicitada. Notifíquese. Fdo: Shirley de Tántera, secretaria, Beatriz Politi, Jueza. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días Art. 77 C.P.C.C. de Santa Fe. San Vicente, 19 de junio de 2009. Shirley P. de Tántera, secretaria.

\$ 11 73983 Jul. 29 Jul. 30

El Juzgado Comunal de Colonia Margarita, Pcia. de Santa Fe. En autos caratulados: Expte. N° 15/02, BAZAR AVENIDA S.A. c/COLAZO CRISTIAN DARIO s/Ejecutivo tramite verbal y no actuado, hace saber que según resolución de fecha 29 de Junio de 2009, se ha resuelto lo siguiente: Colonia Margarita, De manifiesto la liquidación que antecede, por el término y bajo apercibimientos de ley. Notifíquese. Fdo Dr. Ronal Colombero, Juez. Publíquese en BOLETIN OFICIAL y en sede judicial por dos (2) días. Art. 77 CPCC. de Santa Fe. Colonia Margarita, 29 de Junio de 2009. Ronal M. Colombero, Juez.

\$ 11 73984 Jul. 29 Jul. 30

VERA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Vera, Secretaría a cargo del Dr. Alejandro Rodríguez en autos Caratulados: DIAZ SANTIAGO s/Presunción de Fallecimiento; Expte. N° 40/09, se ha ordenado lo siguiente: Vera, 5 de febrero de 2009. Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, désele la intervención legal correspondiente, por promovido juicio sumario de Ausencia con presunción de fallecimiento del Sr. Santiago Díaz. Cíteselo por edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL y Puertas del Juzgado, una vez por mes durante seis meses, bajo apercibimientos de que si no comparece se declarará el fallecimiento presumido por ley. Con certificación del actuario, agréguese la documental acompañada. Dése intervención al Sr. Fiscal. A lo demás Oportunamente. Notifiquen Willambi, Louteiro, Mudry, Faccioli, o Fernández, Notifíquese. Fdo: Dr. Luis Octavio Silva Juez a/c, Dr. Alejandro Rodríguez, Secretario. Vera, 13 de mayo de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

S/C 3173 Jul. 29

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito N° 13 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de Vera, única secretaria, llama a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes, ALICIA CABRAL, L.C. N° 6.464.922 y FELIX AQUINO, L.E. N° 2.501.152, en autos: Cabral, Alicia s/Sucesorio; Expte. N° 665/09, por el término de diez días, para que comparezcan a éste Tribunal a hacer valer sus derechos. Vera, 30 de Junio de 2009. Germán Zapata Charles, secretario.

\$ 15 73996 Jul. 29 Ag. 11
